Acta de Subred__x__ Acta de Unidad Prestadora de Servicios_____Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) _____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica) _____

Proceso al que pertenece _____

COMITÉ _SAN FONTIBON _ REUNIÓN_____OTRO _		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 12-09-2023	LUGAR: Alcaldía de Fontibón Cra 99 # 19 – 43	HORA INICIO: 02:00pm
RESPONSABLE: Referente de la política pública de SAN.		HORA FINAL: 04:50pm

OBJETIVO DE LA REUNION

Realizar la sesión ordinaria del mes de septiembre comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la localidad de Fontibón.

ORDEN DEL DIA (TEMAS A TRATAR)

AGENDA PROPUESTA DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida de los participantes
2. Revisión de compromisos y Aprobación del acta anterior.
3. Aplicación de la encuesta para la caracterización de la instancia del Comité Local SAN, por parte del IDPAC.
4. Socialización del portafolio de servicios de la Secretaria de la Mujer - fontibón

Varios:

Plan de Choque-Tablero de Control, seguimiento casos canalizados – reporte de casos

Planeación y Alistamiento del día mundial de la alimentación mes de octubre.

6. Cierre.

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1	Para el mes de agosto fue cerrado el 100% de los compromisos	Ref – SAN Fontibón	Agosto de 2023		X	

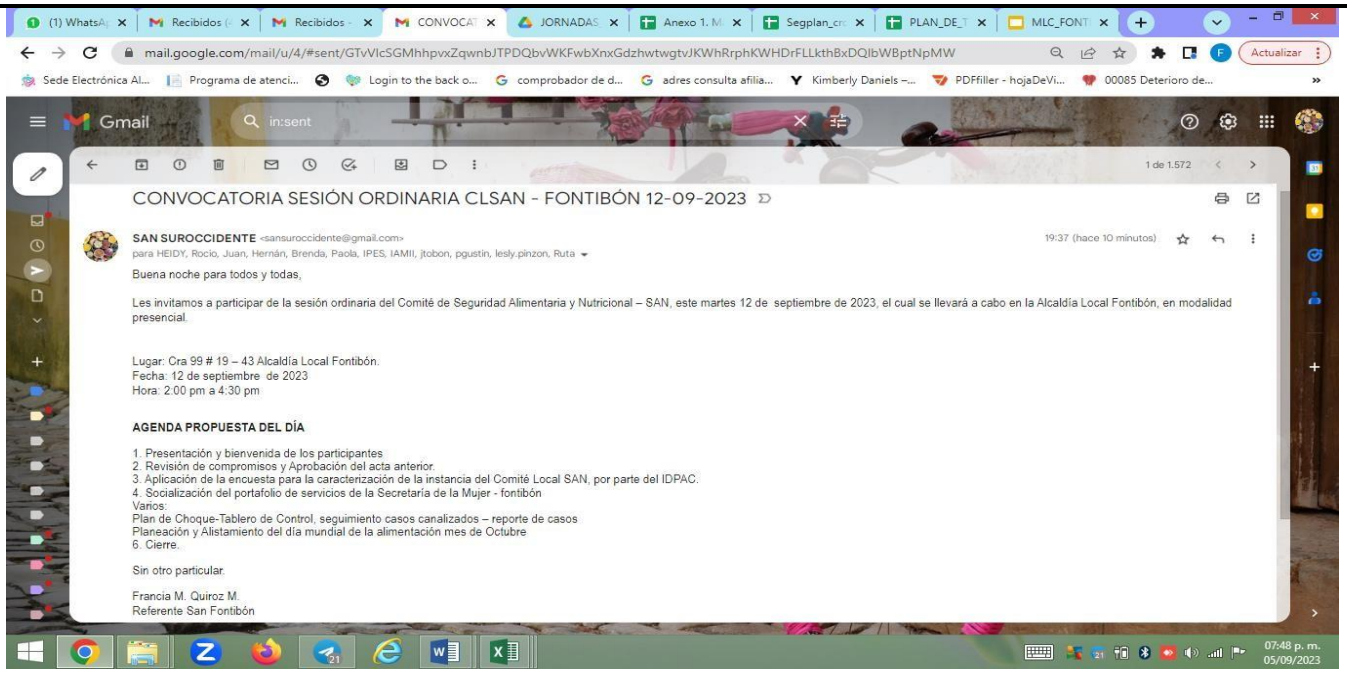
Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento
1	1	100%

DESARROLLO

PROCESO DE CONVOCATORIA:

Se realizó proceso de convocatoria al Comité Local De Seguridad Alimentaria Y Nutricional de la localidad a través de correo electrónico y whatssapp a los contactos de asistentes al CLSAN de la localidad para desarrollarse el día 12 de septiembre de 2023 a las 2pm de forma presencial

Imagen 1: Correo de Convocatoria



Fuente: Comité SAN

Agenda Propuesta del día.

1. Presentación y bienvenida de los participantes
2. Revisión de compromisos y Aprobación del acta anterior.
3. Aplicación de la encuesta para la caracterización de la instancia del Comité Local SAN, por parte del IDPAC.
4. Socialización del portafolio de servicios de la Secretaria de la Mujer - fontibón

Varios:

Plan de Choque-Tablero de Control, seguimiento casos canalizados – reporte de casos

Planeación y Alistamiento del día mundial de la alimentación mes de octubre.

6. Cierre.

1. DESARROLLO DE LA SESION:

Se inicia la sesión ordinaria del Comité Local de Seguridad Alimentaria Y Nutricional de la localidad de Fontibón, siendo las 2:10 pm la referente de la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la Subred Sur Occidente, realiza la bienvenida a los participantes, se realiza verificación de asistencia, se evidencia quorum, se realiza revisión de compromisos y aprobación de acta anterior.

Cuadro 1: Asistentes al comité SAN

INTEGRANTES DE INSTANCIA				
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ASISTE	OBSERVACIÓN
SDDE	Juan Jacobo Arcila	Gestor Territorial SAA	Si	
IPES	Ma Angélica Bautista	Administradora plaza Fontibón	No	
SDIS	Heydi Paola Molano Rico	Salas Amigas de la Familia Lactante	Si	
SDIS	Rocio Santamaría	ND LOCAL	Si	
ICBF CZ Fontibón	Lesly Pinzón	ICBF CZ Fontibón Central	Si	
SED	Brenda Osorio	SED	Si	

IDRD	Kelly Pérez	Programa Muévete Bogota	Si	
SDA	Paola Quintero	SDA	Si	
JBB	Hernán Rodriguez	Ing. Agrícola	Si	
Subred Sur Occidente	Luisa Medina	IAMI	Si	
Subred Sur Occidente	Francia Mileth Quiroz Martinez	Referente Seguridad Alimentaria Nutricional	Si	
OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN				
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ASISTE	OBSERVACIÓN
Comunidad	Melida Lara	Veedora	Si	
Alcaldía local	Angie Paola Niño	Alcaldía Local	Si	
Subred Sur Occidente	Alejandra Castro	Pablo VI	Si	
INVITADOS				
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ASISTE	OBSERVACIÓN
Secretaria de la Mujer	Paola Gustín	Secretaria de la Mujer	Si	
IDPAC	Edward Tobón	IDPAC	No	

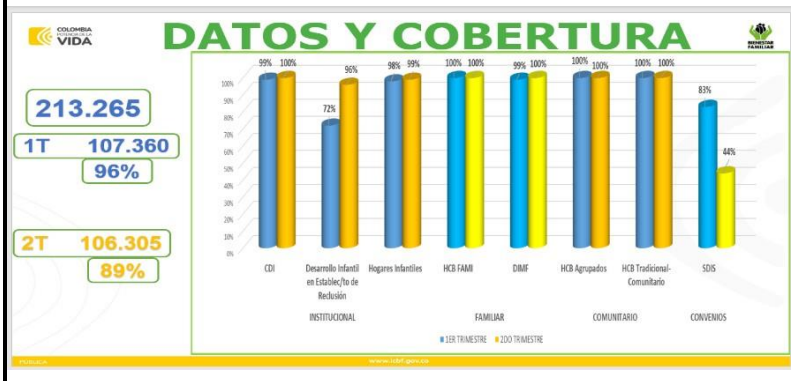
Fuente: Comité SAN

2. **Revisión de Compromisos Agosto:** Para el mes de agosto no se generaron compromisos a nivel intersectorial en el CLSAN.

3. **Caracterización del Modelo de Fortalecimiento a las instancias de participación por parte del IDPAC localidad Fontibón:** Debido a cambios en la asignación de tareas del delegado de IDPAC, se realizó cambio en la programación de la agenda del CLSAN y se reprograma la aplicación de la encuesta de caracterización de la instancia para el comité del mes de octubre.

Se brinda paso a la Socialización Seguimiento Nutricional 1 semestre 2023 por parte de la delegada de ICBF

Dentro de los seguimientos realizados en ICBF a los niños y niñas menores de 5 años, así como a mujeres en periodo de gestación o en periodo de lactancia, se realizan 4 tomas masivas, las cuales aplican para todos los programas de Primera Infancia. En el caso de la Localidad Fontibón se tienen: Centro de Desarrollo Infantil – CDI, Hogares Infantiles – HI, Desarrollo en Medio Familiar - DIMF y Hogares Comunitarios – HCB Tradicionales y Agrupados. Se identifican y canalizan los casos reportados con Desnutrición Aguda Moderada o Severa.
1 trimestre: enero, febrero y marzo 2023 y 2 trimestre: abril, mayo y junio 2023.
Estos resultados presentados corresponden al global de lo registrado en Bogotá. Se menciona que para el Centro Zonal Fontibón tanto para el 1 y 2 trimestre se registran el 100% de los datos de los usuarios.

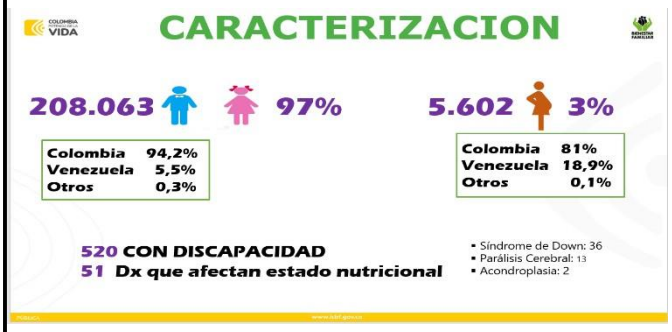


En cuanto a cobertura se observan un total de: 213.265 registros en total, de los cuales 107.360 corresponden a la 1 toma (96%), en la 2 toma los registros indican: 106.305 (89%), porcentaje que disminuyó. No se reportó el total de niños y niñas que ingresan a los Programas de ICBF. Para Fontibón se registran: 1 toma: 2804 datos y 2 toma: 3009 datos correspondiente al 100%.

La población a quienes se les reporta peso y talla corresponde a: 97% niños y niñas menores de 5 años (208.063), de ellos el 5% es población de origen venezolano, 94.2% colombianos y 0.3% otras nacionalidades (Ecuador, Perú, México).
En el grupo de mujeres en periodo de gestación o periodo de lactancia se observa que está alrededor del 3% con 5.602 registros. De

este grupo un 18.9% corresponde a población de origen venezolana y 81% origen colombiano. Del total de gestantes Fontibón registra un 4.6%.

Adicional se observan registros de niños y niñas con discapacidad, con un total de 520, de ellos 51 de estos diagnósticos afectan estado nutricional. Entre las condiciones encontradas está: Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, acondroplasia.



PESO/EDAD - DESNUTRICION GLOBAL: compara el peso del niño o niña con el esperado para su edad y sexo. Con un total de 3.449 datos se observa que Fontibón registra un 3.3%, es necesario mantener el trabajo en la atención de los niños y niñas para lograr disminuir la prevalencia en este parámetro.

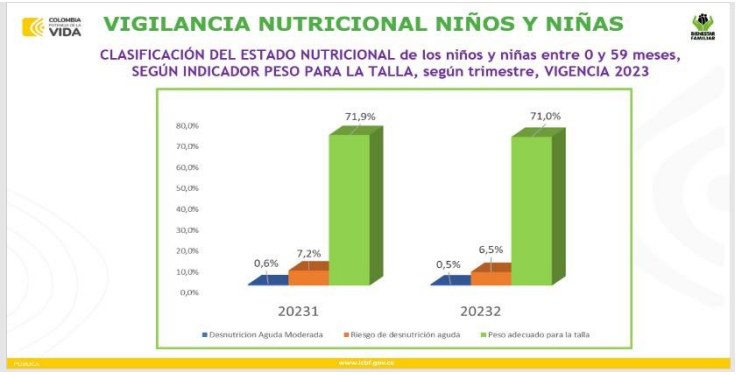
PESO/TALLA - DESNUTRICIÓN AGUDA: resultado de la pérdida acelerada de peso o la imposibilidad de aumentarlo. Un desgaste de peso moderado o severo se asocia a un mayor riesgo de morir, con tratamiento oportuno y adecuado se puede controlar. Se observa Fontibón con un 0.7% en un total de 501 datos, se observa por debajo de la prevalencia reportada para Bogotá en la ENSIN 2015 de 0.9%. Aquí juega un papel importante la complementación alimentaria ofrecida en los Programas de Primera Infancia de ICBF.





Aunque se observa disminución de 0.1% los datos de desnutrición aguda esto no es favorable, indica que la complementación alimentaria es positiva para el estado nutricional de los niños y niñas que asisten a los Programas de Primera Infancia de ICBF. No hay que perder de vista el lado opuesto de la malnutrición como es el sobrepeso y la obesidad que va en un preocupante aumento.

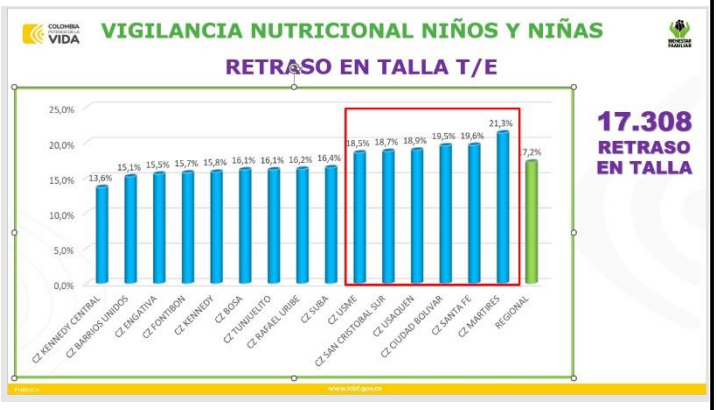
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA: Se observa el Centro Zonal Usme y Mártires con un mayor porcentaje (8.2% y 7.5%), Fontibón se observa con un 6.7% del total de 6.527 datos. Se asocia a la inequidad social la cual se acentúa en el periodo de la pandemia afectando de manera directa el estado nutricional de la primera infancia.





RETRASO EN TALLA: Relacional la talla o longitud con la edad, establece las posibles alteraciones en el crecimiento en los primeros años de vida secundario a un deficiente aporte de nutrientes o a enfermedades recurrentes. El Centro Zonal Mártires se observa con el mayor porcentaje con un 21.3% Y Kennedy Central con el menor porcentaje 13.6%. Este parámetro afectado por la pandemia en situaciones como el desempleo entre otros, así como el aumento en el precio de los alimentos lo que impacto de manera negativa la seguridad alimentaria.

MUJERES EN PERIODO DE GESTACION O PERIODO DE LACTANCIA: Para el indicador IMC para la edad gestacional se observa que del porcentaje de gestantes que permanece en estado adecuado tiene un comportamiento que oscila entre 40.0% a 40.2% presenta aumento de 1 punto pasando de 13.3% en el primer trimestre a 14.2% en el segundo trimestre.
El sobrepeso para la edad gestacional en promedio disminuyó en 1.3 puntos porcentuales pasando del 31% en el primer trimestre a 29.7% en el segundo trimestre; la obesidad presenta un comportamiento sin cambio significativo 15.7% a 15.9%, es importante seguir trabajando desde la estrategia IEC, así como las demás estrategias que lleguen de manera directa a la población objetivo fortaleciendo hábitos alimentarios.





Se mantiene desde la Regional Bogotá así como en los Centros Zonales el seguimiento nutricional donde se prioriza y se alerta sobre los cambios en el estado nutricional de los beneficiarios y se trabaja en acciones que lleven a mejorar el estado nutricional o previniendo el deterioro de este.
Se sigue fortaleciendo con las EAS la importancia de la toma de datos antropométricos con el objetivo de disminuir perdida de registros por mala calidad del dato.
Con la implementación de las nuevas minutas de acuerdo con las RIEN, se podría inferir que la alimentación ofrecida cumple con las necesidades nutricionales al igual que su acceso oportuno y de calidad, lo que contribuye a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios.

4. Socialización del portafolio de servicios de la Secretaria de la Mujer – fontibón

A continuación se realiza la presentación de los Servicios para las mujeres; relacionados en el contenido del programa de Secretaria de la Mujer.
*Acuerdo 490 de 2012 Concejo de Bogotá, D.C.: crea el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer como organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto es liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres.

* Decreto 1 de 2013 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: establece la Estructura Organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer cuyo objeto es liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres.

1. **Si la vida corre peligro:** Llama a Línea 364 96 66 o acércate al servicio de salud más cercano. Llama a la Línea 122 o acércate al Centro de Atención Penal Integral a Víctimas - CAPIV (Av. 19 #27-09 PI. 1 y PI. 3) o a las Unidades de Atención Inmediata - URI, Llama a la Línea 123 y atenderán tu caso como una emergencia. Llama a la Línea 380 84 00 o acércate a la Comisaría de Familia de tu localidad. Llama a la Línea 377 95 95 de las Casas de Justicia o ve a la más cercana en tu localidad
2. **Orientación psicosocial:** Son espacios, individuales y colectivos, encaminados a la promoción de la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos ¿A través de cuáles mecanismos se puede acceder al servicio? 1. Línea Púrpura Distrital 2. Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM). funciona las 24 horas, todos los días del año.

 No es una línea de emergencias, ni denuncia.

 Los tipos de casos que apoya son: • Violencias contra las mujeres con ocurrencia en el espacio público y/o privado • Situaciones que generen malestares de salud asociados a las violencias contra las mujeres. • Oferta institucional para la garantía de los derechos humanos de las mujeres. • Derecho a la salud, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos (métodos de anticoncepción e interrupción voluntaria del embarazo)





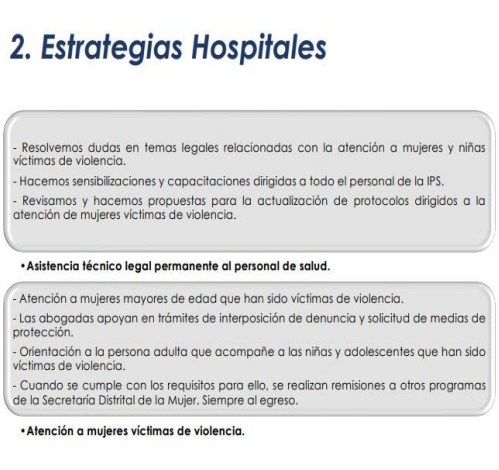
3. **Orientación, asesoría e intervención jurídica:** El objetivo de prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres, contribuyendo con la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres acceder a la administración de justicia.
 El servicio de apoyo jurídico gratuito para acceso a la justicia, se presta en: 1. Casas de Igualdad de Oportunidades para las

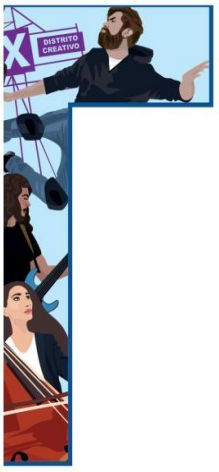
Mujeres (CIOM) 2. Casas de Justicia 3. Centros de Atención a víctimas de Fiscalía General de la Nación - CAPIV y CAIVAS 4. Estrategia intersectorial para la prevención y atención de víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual y feminicidio (Estrategia Hospitales).

CENTRO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA (CAF): 1. CAPIV: Centro de Atención Penal Integral a Víctimas. Calle 19 # 27-09 Piso 3 y 2. CAIVAS: Centro de Atención a víctimas de violencia sexual. Cra. 33 # 18 -33 Bl. B, Piso 4. Realizan atención presencial: 09:00 a.m. - 03:00 p.m. Lunes a viernes

Brindar apoyo y atención inmediata a las mujeres víctimas de delitos. • Garantizar mejor y mayor cobertura de la atención socio jurídica a las mujeres Bogotá. • Potenciar el desarrollo del Litigio de Género y Justicia Integral. • Reducir las barreras de acceso a la justicia.

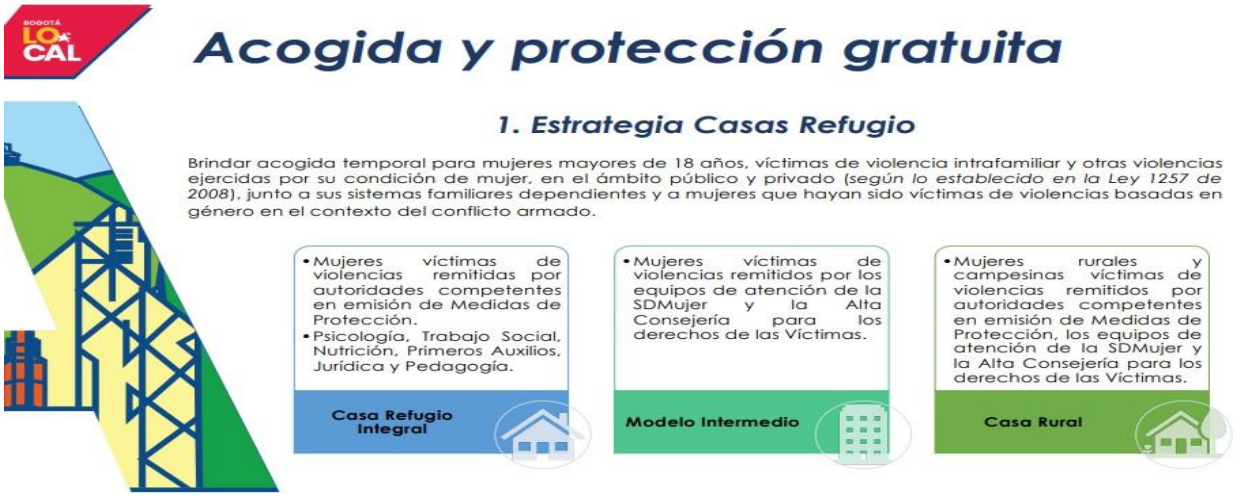








4. Acogida y protección gratuita:



Casa Refugio Integral: Se encuentren en situación de riesgo, que cuenten con una medida de protección, y que tengan la necesidad de un lugar de acogida para salvaguardar su vida e integridad. • Sean remitidas por autoridades competentes en la emisión de medidas de protección • No tengan redes de apoyo inmediatas.

Modelo Intermedio: Se encuentren en situación de riesgo, que cuenten o no con una medida de protección, y que tengan la necesidad de un lugar de acogida para salvaguardar su vida e integridad. • Sean remitidas por equipos de atención psicosocial y orientación socio-jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer • Sean víctimas de violencias en el marco del conflicto armado • No tengan redes de apoyo inmediatas. • Hayan tenido barreras de acceso a la justicia, por razones asociadas a la ocurrencia de violencia en escenarios diferentes al familiar, falta de acceso a la información, retraso en la respuesta institucional, negación de medidas de protección, ubicación territorial distante que limite la activación de rutas para el acceso a la justicia, por temor a denunciar, etc.

Casa Refugio Rural: Mujeres rurales, campesinas víctimas de violencias en el ámbito público o privado y sus personas a cargo,

que habitan en el distrito capital, que cuenten o no con una medida de protección emitida por autoridad competente.

Casas de todas:



5. **Manzanas del cuidado:** Es un programa que articula servicios, existentes y nuevos, para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable a través de tres objetivos: Reconocer el trabajo de cuidado y a quienes lo realizan. Redistribuir el trabajo de cuidado entre hombres y mujeres. Reducir los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado de las personas cuidadoras.

¿Qué son los trabajos de cuidado? Lavar, planchar, cocinar, limpiar, cuidar de niñas y niños, de personas mayores o de personas con discapacidad. Son imprescindibles para nuestra vida y se llaman trabajos de cuidado.

El Sistema Distrital de Cuidado concibe el cuidado de al menos dos tipos:

❖ TRABAJOS DE CUIDADO DIRECTO Hace referencia al trabajo doméstico, incluyendo la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento del hogar, la limpieza y mantenimiento del vestido, la organización, distribución y supervisión de tareas domésticas, la compra, los pagos o los trámites de relacionados con el hogar y las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones

❖ TRABAJOS DE CUIDADO INDIRECTO Comprende el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares), el cuidado de personas mayores y personas con discapacidad.



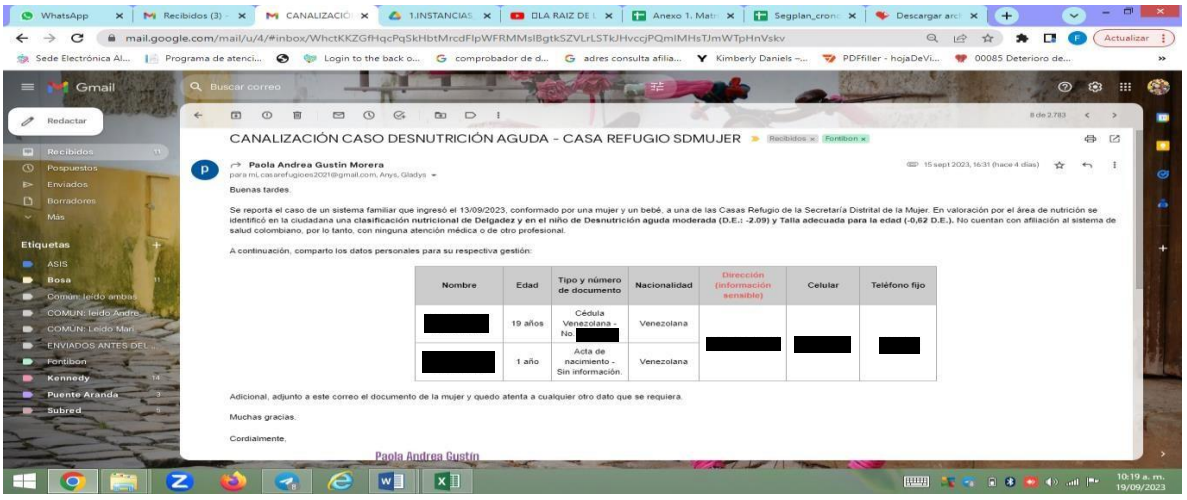
Varios.

Plan de Choque-Tablero de Control, seguimiento casos canalizados – reporte de casos

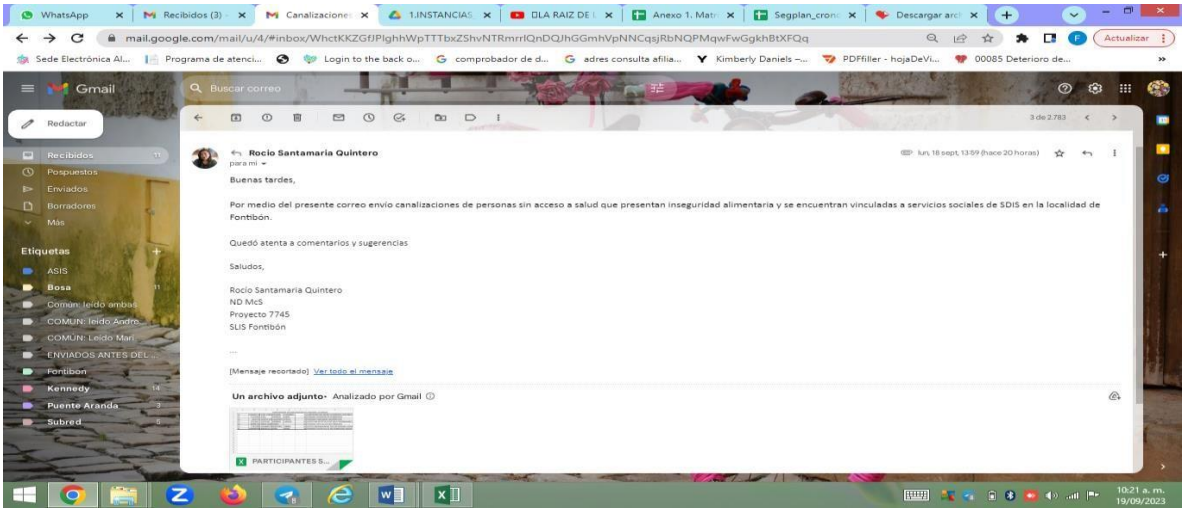
Se realizó socialización de reporte de casos canalizados en seguimiento, los cuales se encuentran al 100% con cierres oportunos al igual que el reporte de seguimientos, incluyendo los casos notificados por anexo 10, usuarios quienes no cuentan con documentación regularizada y requieren de aseguramiento en salud.

Reporte de casos de malnutrición desde SM y SDIS.

Se recibe informacion por parte de la delegada de Secretaria de la Mujer, la información de un caso de una mujer en estado de delgadez por malnutrición y su hijo menor de 5 años con malnutrición quienes se encuentran bajo protección en casa refugio debido a la situación de violencia intrafamiliar de nivel alto, se solicita enviar informacion del caso con datos de identificación y documentos adjuntos, dirección de ubicación, números de contacto, para el reporte de canalización.



De igual forma la delegada de SDIS, informa el reporte de casos en condición de malnutrición con barreras de acceso debido a que se encuentran como suspendidos por mora o retirados de la EPS.



Planeación y Alistamiento del día mundial de la alimentación mes de octubre.

Se realizó un alistamiento previo y tentativo de la planeación del dia mundial de la alimentación, se plantearon algunos puntos opcionales para la programación a realizar durante el comité SAN extraordinario el próximo 21 de septiembre de forma virtual a las 04:00pm.

Lugar propuesto: Parque fundacional fontibón.
Hora: 7am a 12m
Alistamiento.
A) Realizar la celebración entre el 7 o el 21 de octubre 2023, lo cual se confirmara por parte de la delegada de alcaldía de fontibón, quien tambien gestionará carpas, cabina y sonido.
B) Secretaria de desarrollo contará con 2 carpas y pendones relacionados con el tema pérdidas y desperdicios, y realizará la gestión de participación de productores de mercados campesinos.
C) Se contará con pendones relacionados con el tema Hábitos saludables por parte de IDRD y la realización de la actividad recreativa de actividad física.
D) Se ofertará la vinculación a procesos de JBB por delegado de la entidad.
E) Otros, confirmar la participación de otras instituciones como SDA, IDPAC, Entorno institucional, Grupo itinerante de la subred, entre otros.

5. Se da por terminado el comité siendo las 04:50pm.

FECHA: 12-09-2023	TEMA: Realizar la sesión ordinaria del mes de septiembre comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la localidad de Fontibón.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Comité SAN Extraordinario.	Ref SAN	21-09-2023

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ACTA**	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	15-09/2021	
		Código:	02-01-F0-0001	

FECHA: 12-09-2023 TEMA: Comite CLSAN fontibon

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	FIRMA
1	Melida Lara Castañeda	39702910	comunidad	Veedora	
2	Lesly Y. Pinzón C	49767655	ICBF CZ Fontibon	Profesional Universitario	Lesly Pinzón
3	Paola Quintero Rois	1010178117	SDA - OPGL	Gestora AMS	
4	Rocio Santamaria C	52875736	SLIS Fontibón	Nutricionista Local	
5	Francia Quiroz	49781016	SSO	Auxiliar Salud	
6	Luisa Fernanda Medina	53119520	SSO	Referente IAN	
7	Paola Maya Gustin M.	1061753809	SDMujer	Apoyo a la Supervisión	
8	Gloria Alejandra Castro	1016055167	Pablo VI	Psicologa - PAN	
9	Angie Paola Niño Verano	1018515495	FDLF - Salud	Profesional planeación	Paola Niño.
10	Katherine Osorio Urrea	1016664876	SED - DBE - PAE	Referente local	
11	Hernan Rodriguez	1012410113	Jardín Botanico	Profesional Agricultura	
12	Kelly Yurany Perez Ruiz	1014250143	IDRD	Contratista nuevele Bogotá	
13	Heydi Paola Molano	52741849 -	SDIS - SAFL	Nutricionista	
14	Juan Jacobo Arcila Chica	1022425891	SDDE - DERM - SAA	Profesional de Apoyo - Contratista	
15					
16					
17					
18					